

## **ACUERDO No. 15 - 2017**

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2017

### **EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,**

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5º del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9º del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la Resolución No. 09554 del 1º de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.
- Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Organo Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.
- Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2017 aprobado mediante acuerdo 13 del 22 de diciembre de 2016 y modificado mediante acuerdo 03 del 16 de febrero de 2017 y 07 del 3 de mayo de 2017.
- Que se hace necesario disminuir en \$27.450.000 el rubro de honorarios de secretaría técnica ya que la entidad administradora asumió las labores de esta persona y no hubo necesidad de contratar para este cargo.

- Que se hace necesario disminuir el rubro de honorarios de auditoria en \$3.297.000 debido a la contratación aprobada para este año.
- Que se hace necesario aumentar los gastos financieros en \$100.000 debido a que se realizan pagos directamente a los productores lo que ocasiona mayor valor de comisiones bancarias.
- Que debido a los movimientos anteriores se hace necesario disminuir en \$612.940 el rubro de contraprestación por administración, dado que este corresponde a un porcentaje fijo sobre la ejecución, quedando aprobado para el año 2017 en \$68.617.889
- Que por lo anterior se hace necesario aumentar la reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento en \$31.259.940, quedando aprobada para el año 2017 por valor de \$687.312.721.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al presupuesto de inversiones y gastos discriminados así:

**ACREDITAR:**

<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>\$100.000</b>
• Gastos financieros	\$ 100.000	
<b>Reserva Disponible</b>		<b>\$31.259.940</b>

**CONTRA ACREDITAR:**

<b>HONORARIOS</b>		<b>\$(30.747.000)</b>
• Secretaría técnica	\$(27.450.000)	
• Auditoría	(3.297.000)	
<b>Contraprestación por administración</b>		<b>\$(612.940)</b>

**ARTICULO TERCERO:**

El presente acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 27 de septiembre de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición.

  
\_\_\_\_\_  
**CESAR RIQUI OLIVEROS GARDENAS**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA DEL PILAR RIANO D.**  
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN  
ANEXO ACUERDO 15 DE 2017

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	-	-		
Subtotal por Ingresos operacionales	-	-		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Rendimientos Financieros	222,000,000	222,000,000	0	0%
- Extraordinarios	0	0	0	
Subtotal por Ingresos No operacionales	222,000,000	222,000,000	0	0%
1.3 SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	3,964,825,076	3,964,825,076	0	0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>4,186,825,076</b>	<b>4,186,825,076</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN  
ANEXO ACUERDO 15 DE 2017

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR
<b>1. Servicios de Personal</b>				
<b>Contratos por nómina y Honorarios</b>				
<b>Honorarios</b>				
Secretaria Técnica	14,400,000	41,850,000	-27,450,000	-66%
Auditor	20,703,000	24,000,000	-3,297,000	-14%
			0	
<b>Subtotal Servicios de Personal</b>	<b>35,103,000</b>	<b>65,850,000</b>	<b>-30,747,000</b>	<b>-47%</b>
<b>2. Gastos Generales</b>				
Útiles y papelería	1,500,000	1,500,000	0	0%
Correo	400,000	400,000	0	0%
Arrendamiento y servicios Oficina	14,141,466	14,141,466	0	0%
Gastos de viaje Comité	8,550,000	8,550,000	0	0%
Gastos de viaje	8,300,000	8,300,000	0	
Gastos financieros	700,000	600,000	100,000	17%
Cuota de Auditaje Contraloría General de la República	6,200,000	6,200,000	0	0%
<b>Subtotal Gastos Generales</b>	<b>39,791,466</b>	<b>39,691,466</b>	<b>100,000</b>	<b>0%</b>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>74,894,466</b>	<b>105,541,466</b>	<b>-30,647,000</b>	<b>-29%</b>
<b>3. Inversión</b>	<b>3,356,000,000</b>	<b>3,356,000,000</b>	<b>0</b>	
Proyecto de Estabilización Cosechas 2017	3,356,000,000	3,356,000,000	0	0%
<b>SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>3,430,894,466</b>	<b>3,461,541,466</b>	<b>-30,647,000</b>	<b>-1%</b>
Contraprestación por administración	68,617,889	69,230,829	-612,940	
Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento	687,312,721	656,052,781	31,259,940	5%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>4,186,825,076</b>	<b>4,186,825,076</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>